|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 18 de diciembre de 2019 |
| Ref.: | **Addéndum 1 a laCarta Colectiva TSB 7/17**CE 17/XY | A:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– los Miembros de Sector del UIT‑T;– los Asociados del UIT‑T que participan en la Comisión de Estudio 17;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6206 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbevents@itu.int |
| Web: | <http://itu.int/go/tsg17> |
| Asunto: | **Taller de la UIT sobre seguridad, gestión de la identidad y privacidad en entornos DLT; Ginebra, 16 de marzo de 2020** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Me complace anunciarle que la Unión Internacional de Telecomunicaciones está organizando un **taller sobre seguridad, gestión de la identidad y privacidad en entornos DLT**,quetendrá lugar el 16 de marzo de 2020 en la Sede de la UIT en Ginebra (Suiza).

La Comisión de Estudio 17 (Seguridad) del UIT-T y el Comité Técnico 307 (Tecnologías de cadena de bloques y registro descentralizado) de la ISO organizarán conjuntamente este taller, en paralelo a las reuniones de la propia [Comisión de Estudio 17 (Seguridad) del UIT-T](https://www.itu.int/es/ITU-T/about/groups/Pages/sg17.aspx) (17-26 de marzo de 2020), que tendrán lugar en el mismo espacio.

2 El taller se celebrará únicamente en inglés.

3 La participación en el taller está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, así como a cualquier persona nacional de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos, incluidas aquellas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el taller es gratuita.

4 En este taller se abordarán los temas de trabajo en curso tanto en la CE 17 del UIT-T como en el CT 307 de la ISO y se determinarán temas de colaboración entre la Cuestión 14 de la CE 17 y el GT 2 y el GTC 2 del CT 307 de la ISO.

5 La información relativa al taller, incluido el proyecto de programa, se publicará en el sitio web del evento, en la dirección: <https://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/20200316/Pages/default.aspx>. Este sitio web se actualizará periódicamente a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se ruega a los participantes que consulten regularmente el sitio web.

6 Los delegados dispondrán de instalaciones de red de área local inalámbrica en las zonas aledañas a las principales salas de conferencias de la UIT. En el sitio web del UIT-T figura información más detallada (<http://www.itu.int/ITU-T/edh/faqs-support.html>).

7 Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles, e información sobre cómo solicitar los descuentos, en la dirección [http://www.itu.int/travel/](http://www.itu.int/net4/travel/index-es.aspx).

8 A fin de que la TSB pueda adoptar las disposiciones necesarias para la organización del taller, le agradecería se inscribiese utilizando el formulario en línea disponible en la dirección <https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Registration.aspx?Event=C-00007286> a la mayor brevedad posible y, **a más tardar, el 10 de marzo de 2020**.**Le ruego tenga presente que la preinscripción de los participantes en los talleres es obligatoria y se lleva a cabo** **exclusivamente *en línea*.** Este taller es gratuito y está abierto a todos los interesados. Durante el taller se tomarán disposiciones para la transmisión por la web y la participación a distancia.

9 Le recuerdo que los ciudadanos de algunos países necesitan un visado para poder entrar y efectuar una estadía en Suiza. El visado debe solicitarsey obtenerse en la oficina (Embajada o Consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más cercana al país de salida.

Si un **Estado Miembro**, un **Miembro de Sector**, un **Asociado** o una **Institución Académica** **de la UIT** experimenta dificultades en la materia, la Unión puede intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado, previa solicitud oficial del interesado a la TSB. Toda solicitud al respecto debe formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción antes del evento. Las preguntas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT (travel@itu.int) con la mención "**apoyo para el visado**".

Atentamente,

*(firmado)*

Chaesub Lee
Director de la Oficina de Normalización
de las Telecomunicaciones